

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 0898-2018-A/MPP San Miguel de Piura, 15 de octubre de 2018.

Visto, el Informe Nº 196-2018-GA/MPP de fecha 5 de octubre de 2018, de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones D.S. Nº 350-2015-EF modificado por el D.S. Nº 056-2017-EF se debe designar a los miembros del comité de selección que llevarán a cabo el proceso de selección atendiendo a las eglas de conformación señaladas en los numerales precedentes del mismo artículo invocado;

Que, con Informe Nº 437-2018-OL/MPP de fecha 4 de octubre de 2018 la Oficina de Logística teniendo en consideración que se ha aprobado el expediente de contratación del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para la Contratación del Servicio de "Mantenimiento de veredas, mobiliario y tramos de vías centro de Piura, Provincia de Piura, Piura", solicita la conformación del comité de selección que llevará a cabo dicho procedimiento, para lo que propone a los miembros que conformación de dicho Comité;

Que, teniendo en cuenta que la propuesta ha sido presentada por el área responsable, evaluando las capacidades y competencias de los profesionales designados, de acuerdo con el numeral 23.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Informe Nº 1680-2018-GAJ/MPP de fecha 11 de octubre de 2018, opina que mediante Resolución de Alcaldía se designe el Comité de Selección, que llevará a cabo el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada para la Contratación del Servicio de "Mantenimiento de veredas, mobiliario y tramos de vías centro de Piura, Provincia de Piura, Piura";

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el Informe del Visto, al proveído favorable de la Gerencia Municipal de fecha 10 de octubre de 2018 y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20°, Inc. 6), de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: Designar el Comité de Selección, que llevará a cabo el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada para la Contratación del Servicio "Mantenimiento de veredas, mobiliario y tramos de vías centro de Piura, Provincia de Piura, Piura", el cual estará integrado por los siguientes miembros:

MIEMBROS T	TULARES
------------	---------

Ing. Jairo Vigo Reyes Presidente: Miembro: Ing. Jairo Morán Gómez Miembro:

Br. Janet Esperanza Céspedes

Longobardi

.//..

MIEMBROS SUPLENTES

Ing. Orlando Timaná Fiestas

CP. Ricardo Rivas Miranda

Ing. Nasser Sernaqué Barrantes

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia Territorial y de Transportes, Oficina de Logística, Oficina de Infraestructura y notífiquese a los interesados para los fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



